



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES

Nº 069 - 2023 - MIMP - OGA - OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las horas del día 12 de junio del 2023, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega al señor Segundo Herminio Vásquez Montenegro con DNI N° 44731354 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Soritor, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Distrito de Soritor.

Table with 11 columns: N°, DESCRIPCION DEL BIEN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, ESTADO, N° RESOLUCION, ITEM, ADUANA, PRECIO UNITARIO (*), TIPO DE CAMBIO (**), VALOR EN SOLES. It lists 20 items of clothing and accessories with their respective quantities and values.



Handwritten signature



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR. Lic. Segundo Herminio Vásquez Montenegro ALCALDE

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima Lima 01, Perú T: (511) 626-1600



N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
21	10 CAJAS CADA UNA CON 72 UNIDADES DE JUGUETE TREN MUSICAL CODIGO 618-1	UNIDADES	72	BUEN ESTADO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000051-2023-SUNAT/3D0800	5.1	MARITIMA DEL CALLAO	8.4552	3.787	2,305.44
22	10 CAJAS CADA UNA CON 48 UNIDADES DE JUGUETE CARRO DIDACTICO CODIGO 8636	UNIDADES	48	BUEN ESTADO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000051-2023-SUNAT/3D0800	5.2	MARITIMA DEL CALLAO	12.6828	3.787	2,305.44
23	10 CAJAS CADA UNA CON 120 UNIDADES DE JUGUETE SET DE SONAJAS CODIGO 355-4	UNIDADES	120	BUEN ESTADO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000051-2023-SUNAT/3D0800	5.3	MARITIMA DEL CALLAO	5.0731	3.787	2,305.44
24	10 CAJAS CADA UNA CON 60 UNIDADES DE JUGUETE MUÑECA PROFESORA CODIGO 303-1	UNIDADES	60	BUEN ESTADO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000051-2023-SUNAT/3D0800	5.4	MARITIMA DEL CALLAO	10.1463	3.787	2,305.44
25	10 CAJAS CADA UNA CON 36 UNIDADES DE JUGUETE MUSICA TAMBOR CODIGO 9001A HECHO EN CHINA	UNIDADES	36	BUEN ESTADO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000051-2023-SUNAT/3D0800	5.5	MARITIMA DEL CALLAO	16.9105	3.787	2,305.44
26	ZAPATILLAS ADIDAS, CON REFERENCIA: EVM 004001, TALLAS: T/40=114, T/41=172, T/42=213, T/43=132, T/44=60, T/45=29, MADE IN VIETNAM	PAR	25	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000087-2023-SUNAT/8B2000	1	LURIN	29.9140	3.768	2,817.90
27	ZAPATILLAS NIKE AIR JORDAN, CON REFERENCIA: CU 1110-010, TALLAS: T/35=18, T/37=18, T/38=18, T/39=18, T/40=24, T/41=32, T/42=32, T/43=08 MADE IN VIETNAM	PAR	17	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000087-2023-SUNAT/8B2000	2	LURIN	69.9220	3.768	4,478.93
28	ZAPATILLAS CONVERSE, CON REFERENCIA: 172347C, TALLAS: T/35=49, T/36=105, T/37=155, T/38=153, T/39=104, T/40=85, T/41=41, T/42=47, T/43=27, T/44=20 MADE IN VIETNAM	PAR	8	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000087-2023-SUNAT/8B2000	3	LURIN	25.3530	3.768	764.24
29	ZAPATILLAS NIKE DIOR AIR, CON REFERENCIA: CN 8608-002, TALLAS: T/40=15, T/41=20, T/42=20, T/43=05 MADE IN VIETNAM	PAR	6	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000087-2023-SUNAT/8B2000	4	LURIN	134.3560	3.768	3,037.52
30	ZAPATILLAS CONVERSE, CON REFERENCIA: M 5039, TALLAS: T/35=21, T/36=42, T/37=63, T/38=63, T/39=43, T/40=80, T/41=80, T/42=79, T/43=21 MADE IN VIETNAM	PAR	29	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000087-2023-SUNAT/8B2000	5	LURIN	14.0960	3.768	1,540.30
31	ZAPATILLAS CONVERSE ALL STAR, CON REFERENCIA: M 9696C, TALLAS: T/35=21, T/36=37, T/37=55, T/38=57, T/39=37, T/40=19 MADE IN VIETNAM	PAR	23	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000087-2023-SUNAT/8B2000	6	LURIN	13.6900	3.768	1,186.43
32	ZAPATILLAS NIKE JACK CACTUS, CON REFERENCIA: AJ4-882335, TALLAS: T/40=14, T/41=21, T/42=21, T/43=04, MADE IN CHINA	PAR	6	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000087-2023-SUNAT/8B2000	7	LURIN	36.8270	3.768	832.58
33	POLERA PARA CABALLERO, CON INSCRIPCION ADIDAS DE DIVERSOS COLORES, MATERIAL TIPO SINTETICO DE LAS SIGUIENTES TALLAS: T/5=08 UN, T/M=07 UN, T/L=08 UNI	UNIDAD	3	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000087-2023-SUNAT/8B2000	1	LURIN	25.7600		77.28
34	ABRIGO PARA NIÑA DE MATERIAL LANA SINTETICA, SIN REFERENCIA	UNIDAD	1	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000008-2023-SUNAT/7J0600	2	CUSCO	9.6410	3.71	35.77
35	BRASIERES PARA DAMA, CON ETIQUETA SMART SEXY	UNIDAD	6	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000008-2023-SUNAT/7J0600	4	CUSCO	1.6200	3.71	36.06
36	CALENTADORES DE LANA PARA ADULTO SIN REF.	UNIDAD	3	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000008-2023-SUNAT/7J0600	5	CUSCO	10.5370	3.71	117.28
37	CASACA PARA ADULTO CON ETIQUETA HECHO EN BOLIVIA	UNIDAD	7	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000008-2023-SUNAT/7J0600	7	CUSCO	8.8500	3.71	229.83
38	CASACA PARA ADULTO DE MATERIAL SINTETICO, CON REFERENCIA ELT	UNIDAD	1	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000008-2023-SUNAT/7J0600	10	CUSCO	8.8500	3.71	32.83
39	CHOMPA LARGA CON CAPUCHA PARA DAMA, CON REF. "GRAN ORIENTE" HECHO EN CHINA SEGUN STICKER	UNIDAD	4	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000008-2023-SUNAT/7J0600	12	CUSCO	7.7000	3.71	114.27
40	COLCHAS DELGADAS DE POLAR, SIN REFERENCIA	UNIDAD	1	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000008-2023-SUNAT/7J0600	16	CUSCO	9.6800	3.71	35.91
41	PANTALON CALENTADOR PARA DAMA REF. "AMORARMA"	UNIDAD	3	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000008-2023-SUNAT/7J0600	17	CUSCO	2.8000	3.71	31.16
42	PANTALONES DE BUZO PARA ADULTO DIFERENTES TALLAS Y COLORES, CON REFERENCIA ADIDAS	UNIDAD	12	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000008-2023-SUNAT/7J0600	20	CUSCO	5.6380	3.71	251.00
43	POLOS MANGA LARGA PARA NIÑOS, CON REFERENCIA ADIDAS	UNIDAD	5	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000008-2023-SUNAT/7J0600	25	CUSCO	5.4700	3.71	101.47
44	PONCHOS PARA LLUVIA, CON REFERENCIA RAIN PONCHO MARUTEX DT.	UNIDAD	5	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000008-2023-SUNAT/7J0600	27	CUSCO	0.0700	3.71	1.30
45	PARES DE ZAPATILLAS P/ADULTO REF. NEVANS	2 U	2	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000008-2023-SUNAT/7J0600	29	CUSCO	12.2000	3.71	90.52
46	ZAPATILLA P/VARON, REF. "ADIDAS"	2 U	3	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000008-2023-SUNAT/7J0600	30	CUSCO	21.2600	3.71	236.62
47	ZAPATILLAS PARA ADULTO, CON REF. "I-RUN" DE DIFERENTES TALLAS Y COLORES	2 U	5	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000008-2023-SUNAT/7J0600	33	CUSCO	10.3950	3.71	192.83
Monto Total S/.										34,022.40

MIMP
Vobos
Of. de Abastecimiento

[Handwritten signature]

MIMP - OAS
Vobos
E. Rodriguez



MUNICIPALIDAD DISTRITAL GOB. PE
DE SORITOR
Lico. Segundo Herminio Vasquez Marilangui
ALCALDE

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del señor Segundo Herminio Vásquez Montenegro, en calidad de solicitante, **quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:**

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
 - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
 - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
 - Llenado del Número de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
 - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
 - Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
 - Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la Republica u otra autoridad competente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SORITOR
ALCALDIA
Lic. Segundo Herminio Vásquez Montenegro
ALCALDE

www.mimp.gob.pe

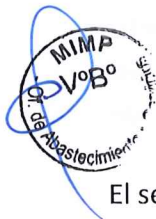
Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.



El señor Segundo Herminio Vásquez Montenegro solicitante de la Municipalidad Distrital de Soritor, es conector de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarrea una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA


.....
EDUARDO RODRIGUEZ PAZ
.....
Almacén (e)
MIMP

Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

POR LA RECEPCION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
.....
Lic. Segundo Herminio Vásquez Montenegro
ALCALDE
Segundo Herminio Vásquez Montenegro
Alcalde de la Municipalidad Distrital de
Soritor, Provincia Moyobamba
Departamento de San Martín